

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0219.3143/2019

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CARENTE PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EN TRÁMITE DE SUBSANACIÓN, CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA NAVIDAD 2019/2020 EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ZAMORA".

EXPEDIENTE: SUM0219.3143/2019.

Fecha de celebración

21 de noviembre de 2019.

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D. Francisco Franco García, Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora

Dña. Cristina Elena Hevia García, Viceinterventora del Ayuntamiento de Zamora

D. Juan Antonio Montes Barbero, Jefe del Servicio de Educación y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIO

Dña. M^a del Pilar de Juan Saura, Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Valoración de la documentación presentada por el propuesto como adjudicatario

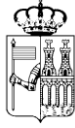
Se Expone

Constituida la Mesa de Contratación a las diez horas y cuarenta y tres minutos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienzan los siguientes actos:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior que ha sido remitida a todos sus miembros con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión.

Se pone de manifiesto que el acta se envió a través del servicio ofrecido por la Plataforma de Contratación del Sector Público, pero que no consta en dicha Plataforma el archivo electrónico remitido al proceder a la apertura del presente acto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0219.3143/2019

2.- Valoración de la documentación del licitador propuesto como adjudicatario

A continuación, se procede a examinar y calificar la documentación carente, presentada en fecha 17 de noviembre de 2019, por la Empresa DAVID GONZALEZ BARROSO, S.L., con C.I.F. nº B49253446, representada por D. David González Barroso, requerida por el Sr. Secretario de la Mesa, mediante notificación recibida por la empresa en fecha 17/11/2019, a tenor de lo decidido en la reunión de dicha Mesa de fecha 14 de noviembre de 2019, en la que se acordó que la documentación era incompleta conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Revisada la documentación complementaria, los miembros de la Mesa la consideran suficiente, dado que Presenta Certificación emitida por la Compañía Aseguradora acreditativa de que dicha póliza está suscrita por una cuantía suficiente para cubrir los posibles daños que puedan producirse como consecuencia de la ejecución del presente contrato y de que está en vigor, y declaración responsable relativa a los trabajadores dispuestos para la ejecución del contrato y certificado de cualificación.

Por lo expuesto, a la vista de las Actas de la Mesa de Contratación, el requerimiento de documentación realizado al licitador propuesto como adjudicatario, y la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación competente, en este caso el Alcalde, que adopte el siguiente acuerdo.

PRIMERO.- De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA NAVIDAD 2019/2020 EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ZAMORA.** - SUM0219 (3143/2019), al ser la oferta más ventajosa en relación calidad-precio, con varios criterios de adjudicación, la clasificación de las Empresas presentadas, en orden decreciente es el siguiente:

		CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			
ORDEN	Licitadores	SOBRE B Memoria Valorada (35 puntos)	SOBRE C Precio (30 puntos)	SOBRE C Mejoras Sobre el mínimo de elementos exigibles (35 puntos)	TOTAL Puntos obtenidos
1º	(DAGOBA) DAVID GONZALEZ BARROSO, S.L.	35	20,59	35	90,59
2º	ILUMINACIONES ARTÍSTICAS SALNÉS S.L.2º	4	30	17	51
3º	RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES.	8	9,80	18	35,80



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0219.3143/2019

SEGUNDO- Adjudicar el contrato para la realización del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA NAVIDAD 2019/2020 EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ZAMORA.**- SUM0219-(3143/2019), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, a la Empresa DAVID GONZALEZ BARROSO, S.L., con C.I.F. nº B49253446, representada por D. David González Barroso, que conforme a su oferta técnica y económica, se compromete a realizar el contrato citado en el precio anual de 36.983,00 euros anuales y 7.766,43 euros correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, con las MEJORAS incluidas en su oferta sin coste adicional para el Ayuntamiento, siendo estas las siguientes:

- Dos Plazas de Zamora decoradas a ras de suelo (salvo la Plaza Mayor).
- Decoración de la fachada del Mercado de Abastos próxima a la Subdelegación del Gobierno
- Decoración de la fachada del Mercado de Abastos situada frente al Hotel Horus.
- Cinco unidades a incluir en algún arco, algún elemento significativo de Zamora (Peromato, La Goberna, rosetón de San Juan, cúpula de la catedral, etc.)
- Decoración de cuatro árboles naturales en Plaza de Viriato.

Con una duración del contrato de TRES meses (Periodo navideño de 2019-2020), prorrogables por tres meses más, por el periodo navideño 2020/2021, por ser la mejor oferta en relación calidad-precio, haber presentado la documentación solicitada, y reunir los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen la licitación.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 44.749,43 €, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a las partidas 33801-20300 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la plataforma de Contratos del Sector Público en el plazo de QUINCE (15) DÍAS a contar desde la fecha de adjudicación.

QUINTO.- La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la presente notificación, y se publicará en un plazo no superior a QUINCE (15) DÍAS tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos a los que se refiere el apartado 3 del artículo 346 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La presente acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos, se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

EL SECRETARIO DE LA MESA,
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)